



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01014656- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Ayelen Abigail VARGAS (DNI. 44.230.356), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Módulo Inglés ; y

ATENTO:

A la documentación presentada por la alumna.

A lo dispuesto por la Ordenanza HCS 3/2019 (Anexo I);

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: No otorgar equivalencia del Módulo Inglés a la estudiante Ayelen Abigail VARGAS (DNI. 44.230.356), debido a que la documentación adjunta no se encuadra dentro de los alcances de la Ordenanza HCS 3/2019.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos